

Manta, 30 de Julio del 2020

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los accionistas de la empresa INMOPECESAN S.A.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de Inmopecesan S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía, libros sociales de la compañía y entre ellos las Actas de Juntas de accionistas, Libro de acciones, Títulos de acciones, todos encontrándose en completo orden.

Se siguieron los lineamientos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, incluyendo pruebas selectivas de registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de evaluación considerados necesarios de acuerdo a con las circunstancias de la empresa.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los administradores de Inmopecesan S.A., han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

CONTROL INTERNO

La Administración de la compañía cumplió con sus obligaciones, como agente de recepción y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado, traduciendo el esfuerzo en el fortalecimiento del sistema del control interno contribuyendo a mejoras en la información financiera y promoviendo el manejo eficaz y eficiente de los recursos administrativos y financieros.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inmopecesan S.A. al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo anteriormente mencionado recomiendo la aprobación final de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Ing. Lorena Espinoza González.
COMISARIA